

# Informativo

**Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi**

Personería Jurídica Decreto N°223 del Ministerio de Justicia con fecha 20 de Marzo de 1997

## ***“El olvido está lleno de memoria...”***

**Santiago de Chile, Mayo de 1997**

**Número 1**

José Arrieta #8200 - Fono Fax 2923224 - Casilla 51436 Correo Central, Santiago 1 - e-mail axon@cmet.net

### **Editorial**

Hemos avanzado un camino juntos que comenzó con la apertura de Villa Grimaldi, el 10 de Diciembre de 1994. Luego nos convocamos el 13 de Julio de 1996 para constituir la Corporación y, el 22 de Marzo de 1997, nos hemos reunido nuevamente para asistir a la inauguración del Parque por la Paz.

Sin embargo, no todos nos conocemos ni hemos asistido a todos estos hitos de la recuperación de la memoria histórica en Villa Grimaldi.

Ahora es imprescindible hacer un alto en el camino para definir nuestro futuro, para acelerar el rumbo de esta marcha emprendida porque las tareas de esta nueva fase requieren del concurso y participación de todos.

Sí, de todos ustedes que de una u otra forma han estado cerca nuestro, de vuestro proyecto, que hoy pasa a una nueva etapa.

Para que una Corporación como la nuestra cumpla sus objetivos, es necesario que todos tengamos la oportunidad de opinar, de participar en sus decisiones y trabajar en conjunto en aras de conservar y preservar la memoria histórica y colectiva, de hacer avanzar la nueva etapa de construcción del Parque por la Paz y decidir colectivamente cómo realizarla.

Para cumplir estos objetivos es necesario efectuar un balance colectivo de lo realizado y discutir esta nueva fase, reflexionar en conjunto acerca del funcionamiento de la Corporación, sus mecanismos de comunicación, sus finanzas y relaciones con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Hasta hoy las aproximaciones se han realizado por medio de discursos. Ahora necesitamos tu presencia activa en el trabajo. Tenemos personalidad jurídica y un conjunto de deberes y derechos para con la Corporación.

La ocasión para iniciar este proceso será en la Asamblea General Extraordinaria citada en carta adjunta.

### **Concurso de Logo**

Recordamos a nuestros socios que el concurso de Logo para la Corporación, cuyas bases se difundieron el día de la inauguración, se cierra impostergablemente el Miércoles 28 de Mayo.

### **Finanzas:**

#### **Cotizaciones de los Socios**

Dentro de los deberes de los Socios está el pago de cotizaciones. El objetivo de esta cuota es garantizar el funcionamiento de la Corporación. Con este fin se ha fijado en los estatutos una cuota mínima anual de una Unidad Tributaria Mensual (UTM). Para este año se exige un equivalente mensual de \$2.000 que debe ser cancelada a partir del mes de Marzo de 1997, mes de publicación en el Diario Oficial del decreto que nos autoriza a funcionar como Corporación. Se sugiere a los socios estudiantes y pasivos cancelar la cuota mínima. Para socios trabajadores activos se sugiere una cuota mensual de \$5.000.

Es conveniente también para la Corporación recibir el pago de varios meses juntos, es decir, cuota trimestral, semestral o anual, si el socio está en condiciones de hacerlo.

Las cuotas pueden ser depositadas en la cuenta corriente bancaria de la Corporación: cuenta **38-05350-7** del Banco de Santiago. El comprobante de depósito, indicando el nombre del socio, envíelo a la casilla **51436**, Correo Central, Santiago 1.

## Donaciones recibidas

La Corporación ya ha recibido donaciones que es importante destacar:

- Financiamiento de la **maqueta del Cuartel Terranova**, exhibida el día de la inauguración del Parque, donación del **Colegio Médico de Chile**. Actualmente la maqueta se encuentra en exhibición en el local del Colegio Médico, Esmeralda 650. Una vez habilitada una sala adecuada en el Parque se efectuará su traslado.
- **Colección de pinturas de Alfonso Puente**, destacado pintor chileno fallecido el año pasado. Donación efectuada por su viuda, señora **Rosa Gomez**.
- **Línea telefónica y FAX**. Donación de **CTC**. Se ha instalado el número **2923224** en las salas de la Corporación, en el interior del Parque, con FAX y contestador telefónico.

## Inscripción de Socios a la Corporación

Se nos consulta frecuentemente cómo hacerse Socio de la Corporación. Es importante saber que existen tres tipos de socios: **Honorarios, Activos y Cooperadores**. Cada tipo de socio tiene sus deberes y derechos en la Corporación.

Las personas naturales sólo pueden ser socios Activos u honorarios. Las principales diferencias es que los socios Activos se inscriben sin más requisitos que comprometerse con los objetivos de la Corporación y cumplir con sus deberes estatutarios, tales como pagar cotizaciones y participar con derecho a voz y voto. En cambio, los socios honorarios son propuestos por el Directorio y sólo tienen derecho a voz.

Los socios cooperadores pueden ser personas jurídicas, sus representantes tienen derecho sólo a voz.

En todos los casos, las personas deben firmar el Libro de Socios de la Corporación.

## Preguntas frecuentes sobre el Parque por la Paz

Muchos socios no conocen cabalmente el proceso de recuperación de Villa Grimaldi, las obras simbólicas contempladas en su arquitectura, su funcionamiento actual y futuro como Parque, y muchos otros temas relacionados. En esta sección iremos aclarando, a partir de las preguntas que la gente hace, las dudas que surgen sobre este Proyecto y su historia.

### • ¿Qué es el Muro de los Nombres?

Es una de las obras simbólicas del Parque. Se encuentra en el extremo sur-poniente y será concluida con un concurso que se anunciará en las próximas semanas. Los aspectos generales de este concurso se difundieron el día de la inauguración.

En este muro se inscribirán los nombres de los desaparecidos y ejecutados en Villa Grimaldi. Mientras se concreta esta obra, los nombres de las víctimas se han inscrito en los paneles cercanos a la entrada del Parque, lugar en que se hizo la ceremonia de las flores el día de la inauguración.

### • ¿Quiénes estarán inscritos en el Muro de los Nombres?

En este muro se inscribirán los nombres de los desaparecidos y ejecutados que permanecieron en el Cuartel Terranova. Para las 223 personas inscritas hasta ahora está acreditada su ejecución o presencia en el recinto con testigos y en recursos judiciales.

### • ¿Por qué casi no hay instalaciones de lo que fue el Cuartel Terranova?

El último director de la CNI, Hugo Salas Wenzel, pretendió borrar todo vestigio del centro de tortura y, de paso, hacer un buen negocio con el terreno. Para esto comenzó por demoler las instalaciones y vender el terreno a una empresa constructora de propiedad de su cuñado y hermana. Lo poco que se salvó de este doble intento destructor de pruebas de la tortura en Chile y desintegración de nuestra memoria fue incorporado a la arquitectura del Parque.

### • ¿Cuándo se puede visitar el Parque?

El Parque se abrirá definitivamente cuando se consoliden los prados. Por recomendación técnica debimos restringir las visitas y quedaron limitadas a un solo día en la semana: los Domingos entre 11:00 y 16:00 horas.

Procuraremos disponer siempre de la colaboración de un ex detenido que pueda hacer visitas guiadas.

En todo caso, si algún grupo de personas requiere visitarlo en otro horario, puede solicitarlo en el libro de recados, en poder del cuidador del Parque.